



▶ 2024

"30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" y "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD".

CIRCULAR N° 7

Ref.: Registro de Asistencia para el Personal Docente

Mendoza, 26 de agosto de 2024

Decano

Informa que en cumplimiento del art. 28 inc. a) del Decreto 1246/2015 "Convenio Colectivo de trabajo para Docentes de UUNN", se encuentra en etapa de Implementación el registro de Asistencia para el Personal Docente que cumple funciones en el Edificio Facultad.

Al respecto, el mencionado inciso describe como Deberes de los Docentes:

"Prestar servicio con puntualidad, asistencia regular y dedicación adecuada a las características de sus tareas, funciones y a los medios que se le provean para desarrollarla".

En tal sentido, se ha instruido a la Dirección de Recursos Humanos para el registro biométrico huella USB de cada uno de los miembros de la comunidad educativa lo que se realizará desde el 02 de setiembre y hasta el 04 de octubre del corriente año, en el horario de 8:30 a 13:00, en el Decanato de esta Casa, (1er. Piso – Ala Suroeste)

Saludo Atentamente

Dra. María Elena ROTTLER BECRETARIA ACADEMICA

Dr. Robert Miguel MIATELLO DECANO